



TRELEW, 29 ABR 2014

VISTO:

La Nota N° 023/14 S.I. de la Secretaria de Investigación, Lic. Adriana Sandra Almeida; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota del Visto la Lic. Almeida solicita se avale la realización de las “V Jornadas Patagónicas de Investigación en Ciencias Económicas”, organizadas por esa Secretaría, a desarrollarse los días 04 y 05 de septiembre de 2014, en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Que el objetivo de la edición de estas V Jornadas consiste en la divulgación a la comunidad de las producciones científicas desarrolladas por alumnos de grado y posgrado, docentes y profesionales externos.

Que se han conformado el Comité Académico y el Comité Organizador, en pos de mejorar la calidad tanto en aspectos vinculados a la organización, como en relación al nivel académico de los trabajos que se presenten.

Que a los fines de otorgar el Premio “Jóvenes Investigadores de la Facultad de Ciencias Económica de la Universidad Nacional de la Patagonia SJB”, se propone el Comité Evaluador Local.

Que no existen impedimentos para acceder a lo solicitado.

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. **Avalar** la realización de las “V Jornadas Patagónicas de Investigación en Ciencias Económicas”, organizadas por la Secretaría de Investigación, a llevarse a cabo los días 04 y 05 de septiembre de 2014, en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

ARTÍCULO 2°. - **Conformar** los siguientes Comités que estarán vinculados a la organización de las Jornadas:

Comité Académico:

Dra. Patricia Kent	Esp. Debora Filkestein
Mg. Adriana Claudia Fantini	Mg. Piedad María Losano
Mg. Hugo Santiago Bottaro	Mg. María Elena Sendín
Cr. Ricardo Daniel Morel	Cr. Adolfo Héctor Bustos
Cr. Ricardo Mario Barrera	Cr. Gustavo Gabriel Trucco
Ing. Eduardo Adalberto Scagnetti	Lic. María Victoria Fernández
Lic. Julio Ricardo Ibañez	Lic. Mauro Cessetti

340/14



Comité Organizador:

Lic. Adriana Sandra Almeida	Esp. Mirta Lidia Mas
Esp. Yanina Fernanda Lorena Tocchetti	Esp. Ana María Gómez
Cra. Cristina Raquel Trola	Cr. Walter Orlando Carrizo
Abog. Rubén Armando Hayes	Lic. Andrea María Russ
Cra. Sandra Brunni	Cr. Cesar Vicente Herrera
Mg. Marta Isabel Dans	TUAA. María Soledad Snidersich
Sr. Juan Pablo García	Dra. Nora Beatriz Trifaró
Lic. Manuel Murua	

Comité Evaluador Local: a los fines de otorgar el Premio “Jóvenes Investigadores de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco”

- Esp. Ana María Gómez - Investigadora Categoría 3 - Sede Trelew
- Cra. Silvy Amale Bucci - Investigador Categoría 5 - Delegación Comodoro Rivadavia
- Mg. Natalia Usach – Investigador Categoría 4 - Delegación Comodoro Rivadavia
- Prof. Gabriela María Demarchi – Investigador Categoría 3 – Delegación Esquel

ARTÍCULO 3 °.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente, será atendido con fondos de Ciencia y Técnica, partida presupuestaria 0801.024.000.000.11.21, así como también mediante subsidios otorgados por otras Instituciones, partida 111.001.040.000.12.019.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.




Lic. Daniel Enrique URIE
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCIÓN N° 340/14 DFCE.-